

Las Provincias de Levante



Año XII.-Núm. 3416

Murcia 7 Junio de 1897

Tres ediciones diarias

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS

SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes: fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos: pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

Gabinete Electroterápico

DEL

DR. CLAUDIO HERNANDEZ-ROS Y NAVARRO

GARNICA, 5.—MURCIA.

Consulta todos los días laborables, de 4 á 5 de la tarde.

Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro y médula espinal. Parálisis, Neuralgias, Neurastenia, Histerismo Epilepsias, Corea, Vértigos, Insomnio, Reumatismo, Enfermedades del corazón, Retención é incontinencia de orina, Estreches uretrales, Impotencia, Espermatorrea, Enfermedades de la matriz, Anginas crónicas, Pólipos de la nariz y oídos, Depitacion electrolítica, Tumores vasculares de la piel de los niños.

GRAN CERVECERIA SEGUÍ

TODO HELADO

En este acreditado establecimiento, recientemente reformado, á la altura de las buenas cervecerías, han comenzado á servirse la cerveza, gaseosa, agua de Seltz y demás espumas, con la elaboración nueva del ácido carbónico puro, para los que gusten tomarlos preparados de esta manera.

Además se sirven helados de varias clases.

Los precios son los siguientes:

Un Bk de cerveza con ácido carbónico, 15 céntimos.

Un Chops de cerveza, marca «Damm», 15 id.

Una botella cerveza comun, 15 id.

Id. id. id. Alemana, 25 id.

Id. id. id. Bk, 40 id.

Una botella gaseosa con ácido carbónico, 15 id.

Un sifon de agua de Seltz, 20 id.

Id. id. gaseosa, 20 id.

Refrescos ingleses con ácido carbónico, 15 id.

Id. id. con agua, 10 id.

Los helados á precios corrientes.

Todo helado, todo helado.

Por la calle irá un carrito vendiendo helados, cerveza, gaseosa y refrescos de esta casa. 10—6

10, San Juan de Dios, 10.

VERDADERA GANGA

Teniendo presente la crisis por que atraviesa esta ciudad y estando en un estado valetudinario su dueño, incapacitado para poder administrar hace veintinueve años, físicamente inútil y dadas las pocas garantías que el Estado dá al propietario para cobrar sus rentas, no queriendo nombrar administrador para ello, vende la casa palacio, que edificó el Sr. Conde de Santomera á su venida á esta ciudad el año 1556, cuando tomó á Montegudo y expulsó á los moros de esta ciudad á Granada.

Esta casa que no se edificaría hoy por cien mil pesetas; me mueve á venderla las razones expuestas que para mí son poderosas, dado el estado precario y renuncio á la ley de Toro que favorece al vendedor á rescindir el contrato de la cosa vendida, por menos de la mitad de su valor intrínseco.

La casa mencionada, tiene una superficie de 2234 metros, y las vigas de pino doceles y cuartos de hacha, con que está construida, se cortaron en la pinada que existía en aquella fecha en el hoy llamado Barrio de San Benito, y su dueño está dispuesto á enagenar por las dos quintas partes de la tasación pericial.

Además de la reseñada, hay otra, Barandillo 23 y 25, formando manzana, edificada de nueva planta, al gusto moderno, que mide 227 metros de superficie al Norte y Levante. Tanto estas fincas como otras rústicas y urbanas, dan razón en el despacho de Barandillo 23, por todo el presente mes.

Quemazon por desesperacion. 15—10

D.ª Filomena Cañisarez

PROFESORA EN PARTOS

Con domicilio en la Plaza de Abastos, esquina de Santa Justa (Orhuela), ofrece sus servicios al público de esta localidad. 30—16

Sagasta, mientras éste haga lo que ellos quieren.

Las personas sensatas reconocerán que Sagasta ha obrado con patriotismo, resistiendo el empuje de los que querían precipitarlo interesadamente á peligrosas aventuras.

Los ánimos se irán tranquilizando y la razon se impondrá.

LAS CRISIS

DATOS HISTÓRICOS

Famosa fué la crisis ministerial en el reinado de Felipe IV, que costó la cartera al conde duque de Olivares, como había sido famosa la que le llevó al poder, de cuyas resultas le cortaron la cabeza á D. Rodrigo Calderón. De la que determinó su salida del Ministerio tenemos, entre otras, la pintoresca descripción que hizo Lesage, seguramente testigo presencial de ella. Al conde duque no le mataron, como á Luna y Calderón; pero su caída, conforme á las costumbres de aquel tiempo, fue muy triste; entonces no se temía que un ministro caído volviese al cabo de algún tiempo á recobrar el poder, y esta convicción hacia naturalmente que se revelase en toda su augusta indecencia la corrompida naturaleza humana: el que por la mañana besaba siete veces seguidas los pies del ministro, por la tarde se desquitaba de las humillaciones sufridas, insultando ignominiosamente al caído. Este tenía que salir de Madrid á las altas horas de la noche, casi disfrazado, por temor á las turbas que tiraban piedras á su coche... ¡al mismo coche que la víspera solía pasar majestuosamente entre dos filas de cabezas descubiertas!

El reinado de Carlos II fué fecundo en crisis, casi todas ignominiosas, y una de ellas precedida de su correspondiente pronunciamiento militar; el Martínez Campos de entonces que era D. Juan de Austria, vino también de Barcelona á Madrid á resolverla; pero no solo: traía un regimiento consigo, que verdaderamente fué el que inclinó á su favor la balanza de la fortuna.

Las crisis del reinado de Felipe V tuvieron la agravante de ser casi todas impuestas ó determinadas por influencias extranjeras. Ahora se nos abren las carnes pensando que una potencia extranjera pueda influir en el relevo de un gobernador de colonia; entonces nuestros fieros antepasados tuvieron que sufrir que las potencias europeas depusieran á un primer ministro: Alberoni. Y hubo más; que mayor importancia que la crisis de un ministerio, revistió la crisis de una simpática camarista de palacio, también impuesta por extranjeros; nos referimos á la princesa de los Ursinos. Lamentemos y procuremos el remedio de los males presentes; pero no engañemos al público, ocultándole bajo frases de relumbron, la basura que hay en los mas gloriosos capítulos de la historia.

Bajo Fernando VI y Carlos III las crisis, si no frecuentes, fueron hondas, y algunas muy curiosas en su desarrollo. La alianza con Francia ó la alianza con Inglaterra, era entonces el caballo de batalla de la política. Estilábase también perseguir, desterrar y aprisionar á los ministros caídos: era satisfacción injusta que se daba al pueblo, y que éste agradecía sobre manera, porque nada es tan grato al débil como ver por los suelos al que ha sido poderoso. No faltaban, sin embargo, corazones agradecidos: el comercio de Cádiz ofreció al marqués de la Ensenada, desterrado en Andalucía por el delito de haber sido ministro, un donativo de un millón de pesos. ¡Qué de cosas se dirían y escribirían hoy de un hecho parecido!

Carlos IV no hizo mas que una crisis: la indispensable para que se marchasen los ministros que habían sido de su padre, y entregar todo el poder á D. Manuel Godoy. Aférrase á este

ministro, y con él perdió todo lo que un Rey y un hombre puede perder: hasta lo que conservó Francisco I después de la batalla de Pavia.

Fernando VII tuvo la preocupacion de no entregarse á un favorito; por eso sin duda, desde 1814 á 1820, cambió tantas veces de ministros. Las «Gacetas» de entonces están llenas de nombramientos y de relevos de secretarios del Despacho, y eso que no había Cámaras, ni partidos, ni prensa, ni otra política que la voluntad de S. M. el Deseado. Después de 1823 fué más firme y constante; conservó á Calomarde, y tuvo un excelente ministro de Hacienda: Ballesteros.

En el sistema constitucional sabido es de todos cómo se han resuelto y planteado las crisis. Jamás se ha podido seguir el método verdaderamente parlamentario, el que ha determinado las crisis en Inglaterra durante este siglo, y en Bélgica desde la constitucion de este reino, ó sea dar el poder á la oposicion cuando ésta consigue tener mayoría en el Parlamento; porque aquí jamás consigue, ni conseguirá nunca la oposicion semejante ventaja.

Para tener esa mayoría es preciso empezar... por no ser oposicion, sino Gobierno. De aquí que los pronunciamientos, los motines y las intrigas de entre bastidores, ó sea las célebres camarillas, promovieran y resolvieran las crisis del reinado de Isabel II y de la revolucion de Septiembre.

Alfonso XII introdujo la costumbre, de que ningun tratantista de Derecho constitucional habla y que en ningun país se observa, de consultar para resolver las crisis á los principales personajes de la política. La Reina Regente sigue esta costumbre, que no ha sido mal recibida por nadie; antes por el contrario, todo el mundo la encuentra bien.

Y creemos nosotros que aun sentaría mejor, si estas consultas que crean un cuerpo, por decirlo así, de supremos y extraordinarios consejeros de la Corona, algo semejante á los grandes electores con que soñaba Sieyes, se extendiesen á personas de las que no tienen un interés inmediato en la marcha de la política, aunque sí una influencia y autoridad sociales altísimas é indiscutibles. ¿Por qué, en efecto, no habian de ser consultados en estos casos, además de los presidentes de las Cámaras y expresidentes del Consejo y capitanes generales, algún príncipe de la Iglesia y algunos representantes de la ciencia, de la banca y de la industria? Así llegarían á la Corona voces desinteresadas, y la Corona podría oír lo que se piensa en el país que, digan lo que quieran los políticos de oficio, es algo mayor que el salón de conferencias.

VICTOR.

LORCA

(JUNTA DE SOCORROS).

Suscripcion voluntaria iniciada por la Junta de socorros, para atender á las clases necesitadas de dicha ciudad.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	4806	50
D. Francisco Diaz Torreglosa.	10	
» Ramon Perez Chuecos.	10	
» Antonio Escobar Lopez.	10	
» Francisco Mendez Fernandez.	5	
D.ª Rosa Rodas.	2	
» Maravillas Sastre de Llamas.	5	
» Carlota Cuero.	10	
D. José Benitez Pareja.	15	
» Bartolomé Arcas Sastre.	20	
» Francisco Caro (Presbítero).	2	
» Enrique Navarro Bartoli.	10	
» Antonio Rodriguez Romero.	10	
» José Rebollo Zamora.	10	
» José Delgado Fernandez Rufete.	10	
Suma y sigue.	4935	50

A sus casas.

Procedentes de Cuba, de cuyo ejército regresan por inútiles, han desembarcado últimamente en la Península, los siguientes soldados de esta region, habiendo sido socorridos por la junta de «El Imparcial».

Provincia de Murcia.

Francisco Sanchez Carrasco, Cartagena; Juan Olivares Ripoll, Jumilla; Francisco Garcia Albaladejo, Cartagena; Pedro Cayuela Andreu, Cartagena; Eusebio Juarez Gallardo, Cartagena; Ginés Torralba Lopez, Rincon de San Ginés.

Provincia de Alicante.

Miguel Parles Llopis, Tártena; Camilo Vila Lasso, Alcoy; Joaquin Ripoll Ripoll, Tártena; Salvador Morales Alonso, Almoracid; Salvador Cuguerella Juan, Salinas.

Provincia de Almería.

Antonio Moles Expósito, Almería; Juan Pezuela Mula, Cuevas; Jacinto Duran Godoy, Almería.

Frutas y hortalizas.

(Mercado de Gandia)

Precios del día 5 de Junio.

Frutas.

Naranja ordinaria, á 0'75 pesetas arroba.

Manzanas agrias, á 1.

Idem dulces, á 0'75.

Albaricoques, á 1'75.

Brevas, de 0'20 á 0'25 docena.

Hortalizas.

Tomate verde, á 0'75 arroba.

Idem inglés, de 1'50 á 1'75.

Idem maduro, de 1'25 á 1'50.

Idem Chinchilla, á 0'50.

Cebolla, á 0'65.

Patatas, á 1'25.

Pimientos, de 8 á 9.

Bajoca fina, de 1'75 á 2.

Id. gruesa, á 1'25.

Habichuelas Pinet, de 3 á 3'50.

Coles á 4 ptas. docena.

Repollós á 3'50.

Limones, á 1'25.

Moniatos á 1'25.

Nabos de la Yesa á 2.

Gran animacion en el mercado; buena demanda para el tomate.

En granos hasta la hora de correo no se ha hecho transaccion alguna.

EL «DIARIO DE LOS MENDIGOS.»

Entre las curiosidades dignas de estudio que ofrecen los *bas fonds* de París, merece citarse en primer término el «Journal des Mendians», «órgano oficial» de los pordioseros.

Dicho periódico, cuyo primer número acaba de hacer su aparición en el estadio de la prensa, sale cuotidianamente y tiene numerosos lectores.

No hay que decir que, tanto éstos como la redacción, pertenecen á los profesionales de la mendicidad.

Fáltale solo imprenta, pues, hasta ahora, el «Journal des Mendians» carece de fondos para permitirse tal lujo, y por tanto, sus ejemplares son sencillamente tirados en la máquina autocopista, después de hacerse el oportuno autógrafo original.

Consta de una sola hoja, y contiene la lista completa y detallada de los casamientos, bautizos y entierros que deben verificarse durante el día, entre la gente rica, y que pueden ser explotados con provecho.

Las ceremonias muy rumbosas llevan al margen esta nota: *Muy recomendada.*

En otra seccion van indicados los domicilios de las personas de buena posicion y de sentimientos caritativos, con la mencion especial de las horas favorables para los *sablazos*.

Propone con este motivo un diario parisien se funde entre las clases acomodadas otro periódico, que tenga por objeto defender los bolsillos contra los ataques de la mendicidad organizados

